



Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Permisología

Señor Director:

En un escenario de escasa inversión hemos volcado la mirada sobre la llamada "permisología", un problema estructural que enfrenta nuestro país que consiste en la lenta tramitación de un sinnúmero de permisos que se requieren para desarrollar cualquier proyecto.

No obstante, es justo aclarar que la mayoría de estos permisos son esenciales para asegurar el cumplimiento de nuestra legislación en materias como la calidad de las construcciones o la inocuidad alimentaria, entre muchas otras.

Lamentablemente, todos los meses esta maraña de permisos se va modificando por la vía de resoluciones y otros actos administrativos, haciendo más complejo su cumplimiento.

En un carril distinto debemos mirar el problema de los tiempos de tramitación de estos permisos, donde no basta con la recientemente aprobada Ley marco de permisos sectoriales, sino que se requiere agilizar los procesos al interior de las reparticiones públicas, donde se observan graves problemas de eficiencia.

Frente a la demanda de mayor dotación de personal en aquellas reparticiones que exhiben extensos tiempos de tramitación, un análisis caso a caso permitirá determinar si el problema se soluciona con más funcionarios o con más tecnología, o ambos.

Sin duda, se trata de un desafío que va mucho más allá de cambios a las leyes, sino que exige un proceso de modernización del estado que, hasta ahora, ningún gobierno ha querido asumir en serio.

Víctor Salamanca

nuestra legislación, implementando un sistema más moderno, que responda a las necesidades de la población y no de un grupo de influyentes abogados del Poder Judicial y sus familias.

Es hora de que nuestras autoridades dejen de pensar únicamente en sus intereses y la de sus partidos y sean capaces de diseñar un sistema más eficiente y transparente, que sea capaz de ofrecer el servicio de "ministro de fe" de manera gratuita mediante el uso de las tecnologías de información. De hecho, la exitosa implementación de la Clave Única para realizar trámites en el estado es un punto de partida para el desarrollo de un estado digital que prescindiera de estos "servidores" que solo se sirven a sí mismos.

Pablo Valdés Iturriaga

Notarios

Señor Director:

Con todo lo que sabemos sobre los privilegios de los notarios, partiendo por su designación -proceso lleno de opacidades e influencias-, sus exorbitantes ingresos, hasta la duración de su desempeño, que en muchos lugares es monopolístico; creo que ya es tiempo de pensar en un cambio radical en